DIARIO APOLÍTICO
DEFENSOR DE LOS INTERESES
DE ESPAÑA EN MARRUECOS

EL TELEGRAMA DEL RIF

Año XXX.-Número 11.122 — Propietario y Fundador: CANDIDO LOBERA Y GIRELA — Melilla Miércoles 21 Octubre de 1931

Comunicaciones y tráfico con la zona francesa

Un error de interpretación

Refiriéndose «Le Courrier du Maroc» a nuestro artículo del pasado jueves «La Cámara Mixta de Taza proyecta visitar a la de Melilla» dice, hemos comentado con satisfacción la hostilidad de la de Taza a la carretera Fez-Villa Sanjurjo. Lea detenidamente el estimado colega ese trabajo y se convencerá de su error.

Nos hemos limitado a traducir las proposiciones de los señores Mohring y Bonnaud aceptada la primera y remitida la segunda para estudio a la sección de Comercio. Nuestro comentario se redujo a expresar: Primero, que el asunto de las comunicaciones y del tráfico, después de las declaraciones rotundas del señor López Ferrer, entra en vía de prácticas posibilidades. Segundo, nuestra creencia de que se haya bien documentada la Cámara de Comercio de Melilla, para la conferencia a que la invita la de Taza. Tercero; conveniencia de un previo cambio de impresiones entre las entidades económicas del Rif y de Melilla en evitación de futuras discrepancias. Cuarto; que la Cámara de Melilla no debe olvidar puntos de vista de la de Fez, inadmisibles para los españoles.

Debimos incluir también a la de Taza, ya que una y otra coinciden en esta apreciación: «La condición previa para la soldadura de carreteras de ambas zonas es la inteligencia económica.» A este principal aspecto nos referíamos y de ningún modo a cuales sean las vías de comunicación más ventajosas, asunto que extensamente trataremos, estudiando los enlaces posibles, sus ventajas e inconvenientes.

Razonaremos en otro trabajo, concretando los puntos de vista económicos que no podemos compartir — aparte el indicado — más en los que existe posibilidad de acuerdo: Tráfico de harinas, calificado de contrabando; privilegio aduanero y extensión a zona española de las medidas protectoras de la agricultura dictadas para la francesa, condición esta que en la entrevista de Fez se consideró imprescindible para la soldadura. Mr. L'Espinasse que se hallaba presente, como Delegado de la Cámara Mixta de Taza, dió también su pleno asentimiento. Mr. Mohring lo ratifica, en su informe, al sostener, «que no puede »la Administración adoptar solución al»guna sobre el enlace de carreteras, sin »haber examinado detenidamente las con»secuencias políticas y económicas que »extrañaría la modificación de la situa»ción actual.»

De una vez para siempre, hemos de consignar, que entusiastas defensores de la práctica colaboración franco-española en Marruecos, ni podemos ni debemos contribuir a ahondar diferencias entre organismos del Protectorado vecino y mucho menos inmiscuirnos en los de índole interna. Cuando estos afectan a zona española, imprimimos al comentario la máxima cordialidad, no siempre correspondida por los órganos del Partido Colonial francés, algunos de los cuales desafinan nuevamente.

Por cuanto afecta a Villa Sanjurjo, y demás poblados de zona española, ni antes, ni ahora, ni en lo futuro, hemos sembrado ni sembraremos discordias siempre contraproducentes, y mucho más cuando proceda aunar esfuerzos para una acción común en pró de las comunicaciones y tráfico con la zona francesa. Nuestras glosas al viaje de la delegación comercial de Villa Sanjurjo, fueron asimismo erróneamente interpretadas por esta. Gran prueba de sensatez y cordura y de los deseos que nos animan, la dimos, pasando por alto injustificada agresión de quienes pretendían ofrecer como éxito lo que estuvo lejos de serlo. Sólo nos inspiraba el afánelo de esclarecer las condiciones y circunstancias en que se llevó a cabo la visita y explicar lo que de otro modo parecía inexplicable.

Sinceramente queremos la prosperidad de Villa Sanjurjo, de Nador, de Targuist, de todos los poblados y villas de la zona. Defensores somos, desde el primer día de los intereses españoles en Marruecos, siempre en plano desinteresado, abarcando la totalidad del problema, que el particularismo o el interés privado nubla a veces. Esa prosperidad acrecentaría la de Melilla, como la de Tetuán influye poderosamente en la de Ceuta. El porvenir de nuestra ciudad radica en que crezcan y se desarrollen y en el fomento de la colonización agrícola.

Cada región tiene zonas propias, de influencia mercantil. Y aun cuando se lo propusieran, sería insensato e ineficaz que una tratase de arrebatar lo que la realidad adjudica a otra.

No ha existido, pues, la satisfacción ni la hostilidad de que habla «Le Courrier du Maroc», sino simple exposición de dos informes, sometidos a la Cámara Mixta de Taza y ligera glosa, ya puntualizada, que no se refiere a la carretera Fez-Ain Aicha, combatida por Mr. Mohring. Nuestra oposición es a la condición previa de un acuerdo político económico impuesta al enlace de carreteras, pues, modifica los Convenios franco españoles de 1925 y 1926 que estatuyeron pura y simplemente ese enlace sin reservas.

Todos estos jugosos temas los estudiaremos con la amplitud que merecen, inspirados en el deseo de estrechar distancias que lleven a soluciones viables y de ningún modo para ahondar diferencias. Así entendemos la verdadera colaboración franco-española.

GLORIA SWANSON

La renombrada estrella de Hollywood, que ha permanecido una corta temporada en París, para presenciar el estreno de su último film «La indiscreta», en donde consigue una nueva creación.

EN MEMORIA DE BISMARCK

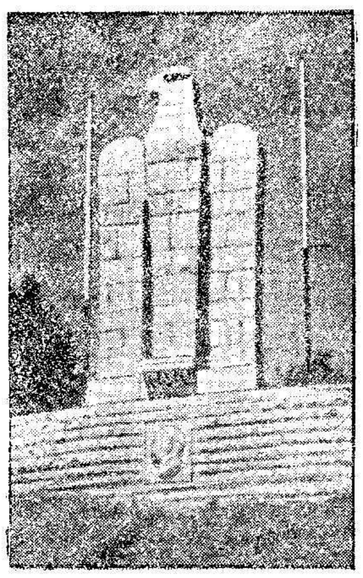

Cerca del lago de Constanza, en Alemania, ha tenido lugar la inauguración de un monumento a la memoria del gran Canciller Bismarck. El monumento mide ocho metros de altura, y simboliza el águila alemana.

(POR EL CABLE)

El proyecto de ley sobre la intervención obrera en las industrias

LOS PRINCIPALES EXTREMOS QUE COMPRENDE

Madrid 20

El proyecto de ley sobre la intervención obrera en las industrias, leído por el ministro de Trabajo en la sesión de la Cámara de esta tarde, comprende los siguiente extremos:

Para asegurar la aplicación de las leyes sociales, los contratos, reglamentos de trabajo, garantir el ejercicio del derecho de Asociación, ejecución de las regias equitativas sobre la admisión y suspensión de obreros, proponer medios para mejorar, aminorar o aumentar la producción, informarse de las operaciones administrativas de las explotaciones, estudiar y señalar variaciones en la relación entre la producción y los salarios, se crean unas Comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo, pertenecientes a la industria y el comercio, que tengan ocupados a más de cincuenta trabajadores.

Queda exceptuada la agricultura de las disposiciones de esta ley.

Las Comisiones interventoras las formarán los delegados de cada categoría profesional, bien especializados.

El número de delegados no será menor de tres, ni excederá de quince.

Se fijan las condiciones que reunirán los delegados, los cuales tendrán que llevar trabajando tres años en su profesión y un año sin interrupción en la empresa en que ejerzan la intervención, y llevar dos años afiliados a la asociación obrera correspondiente.

Los cargos de interventores durarán dos años.

Se fijan las atribuciones de las comisiones interventoras, entre ellas la designación de los representantes que asistan con voz, pero sin voto, a los Consejos de Administración, Juntas gestoras de la empresa y juntas generales de accionistas.

Proponer mejoras para la marcha de la industria; proponer variaciones entre la producción y el salario; procurarse informes de primeras materias de producción y sus métodos, excepto en lo que se refiere a los secretos de fabricación; enterarse de los procedimientos de administración y constitución del capital; y beneficios distribuídos trimestralmente.

Las Comisiones interventoras redactarán una memoria, en la que constará la falta de cumplimiento de las condiciones establecidas en la legislación social.

También se registrarán los hechos que merezcan elogio por las relaciones de la empresa con los obreros.

Las Comisiones interventoras tendrán derecho a enterarse de los motivos de admisión y despido de los obreros. En los casos de crisis, el patrono notificará a la Comisión interventora la resolución que la empresa piense tomar para la suspensión de los trabajos y la Comisión propondrá los medios para atenuar los efectos del paro.

Para imponer una medida disciplinaria, el patrono precisará los motivos.

La Ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del Reglamento que dicte el ministerio, en un plazo de dos meses previo informe de la Comisión permanente del Consejo del Trabajo.

En el preámbulo dice que el proyecto no debe alarmar. El problema radica en acertar el punto en que se inicie una mejora justa para que siga la marcha progresiva, no para alterar la fuerza económica del país, sino para robustecerla.

Tiende la reforma a que los obreros aprendan en la intimidad de los negocios a no perturbarlos con huelgas anárquicas y suicidas.

FABRA.

El uso indebido de las insignias de la Cruz Roja

He aquí el texto de la orden que publica la «Gaceta» de Madrid. Dice así:

«Excmo. Sr: Se observa de algún tiempo a esta parte el uso indebido que los particulares hacen de la bandera de la Cruz Roja que se ostenta en edificios extraños a la benéfica institución y a la Sanidad Militar, entidades que, en España, únicamente tienen derecho a valerse de este distintivo internacional de la neutralidad.

Este ministerio ha de abordar, por tanto, los preceptos convenidos en el artículo VI del Convenio de Ginebra de 21 de Junio de 1929, de vigencia obligatoria en España; y, en su virtud, ordenar se impida que la bandera de la Cruz Roja sea izada fuera de los establecimientos, vehículos del Instituto y Servicios Sanitarios militares, corrigiendo a los infractores en evitación de posibles y fundadas reclamaciones.

Lo que comunico a E. E. a los efectos oportunos. Madrid 11 de Octubre de 1931.»

La Memoria de la Junta Municipal

Obras Públicas

XXV

PROYECTO DE URBANIZACION DE LA JUNTA MUNICIPAL

Dice la Memoria, que una de las grandes preocupaciones de la Junta Municipal fué la urbanización, y desde el primer instante acometió su estudio, aprobando el Pleno de 24 de Mayo de 1927 bien orientada memoria, que puede considerarse directriz, dividida en grupos, sin olvidar detalles y por descontado la ordenación económica y la ejecución técnica.

Después de dos años quedó aprobado el plano urbano, en 23 de Noviembre de 1929, faltando sólo detallar, especialmente con el plano parcelario que ha de servir de base a los trabajos de trazado y rectificación de calles.

Añade, que, parece Melilla destinada a no resolver de modo definitivo, su urbanización. Como si los errores pasados no fueran bastantes surge el deseo de muchos concesionarios de terrenos de labor de edificar en sus propiedades consolidadas y no hay modo de evitarlo. Mañana al crecer la población, esas edificaciones constituirán nuevos obstáculos.

No se registran todas las importantes obras realizadas en el edificio de la Corporación, a fin de instalar en el piso bajo los servicios de Intervención, ni las ejecutadas para el traslado de la caseta de Aforos, de verdadera importancia

EDIFICACIONES. — A grandes rasgos describe las obras realizadas en edificaciones, figurando, en lugar preferente, los nuevos almacenes, talleres, garages, cuadras y parque de bomberos en el barrio General Arizón, que ocupan una extensión superficial de 6.380 metros cuadrados, habiéndose construído por contrata.

Del superávit de 1929 se habilitó un crédito de 54.588,87 pesetas para cuadra del ganado de la Guardia Municipal y Parque de Obras.

He aquí el resumen de los principales gastos en edificaciones realizados casi todos con superávit de presupuestos.

PAVIMENTACION. — Figuran en primer término, el moderno adoquinado de la Avenida de la República, con una superficie de 8.000 metros cuadrados y anchura de 20, de los que 10 corresponden a las aceras y otro tantos a la calzada.

Ascendía el presupuesto a 384.863,27 pesetas, y habiendo quedado desierta la subasta, se realizó por administración, con un beneficio de 98.380,58 pesetas. El 60 por 100 lo satisfizo la Junta Municipal y el 40, mediante contribuciones especiales los propietarios y comerciantes. En las 286.482,69 pesetas están incluídas las veinte y tres farolas de hierro, y la de cuatro luces de la plaza de Menéndez Pelayo.

La pavimentación total del barrio de Medina Sidonia fué una gran reforma, y lo mismo la pavimentación de la calle Padre Lerchundi y plaza del Comandante Benítez. La del barrio Estopiñán, que ahora se termina, quedó pendiente de subasta al cesar el anterior Concejo.

Importantísima fué también la pavimentación con hormigón blindado, de la arteria principal de Melilla, que nace en la plaza de España y termina en los límites, de una longitud de cerca de tres kilómetros, habiendo obtenido del Protectorado, que construyera el último kilómetro desde el barrio General Sanjurjo a los indicados límites de Soberanía.

He aquí el resumen de las principales obras de pavimentación.

EDIFICACIONES	Pesetas
Barrio Primo de Rivera	234.829,20
Mejoras en las azoteas del mismo	9.000,00
Obras de saneamiento en el mismo	54.502,40
Construcción de aceras del mismo	5.060,00
Construcción de edificio para almacenes, cocheras, talleres, garages y otros servicios en el barrio del General Arizón	157.632,00
Obras de instalación de almacenes y adaptación de locales en el mismo	140.106,17
Construcción y pintura de casetas desmontables para la Feria	28.026,44
Nueva galería de nichos en el Cementerio	55.500,00
Ampliación del Cementerio Hebreo	15.800,00
Monumento a los héroes de las campañas	89.765,60
Construcción de un retablo y restauración de una imagen, Sagrario y Manifestador, en la Iglesia de la Purísima Concepción	23.353,00
Concurso de proyectos para construcción de Casa Municipal y Juzgados	20.000,00
Traslado de la caseta de registro del Colector	6.200,00
Pabellones de Maestros en la Escuela de Ciegos y clase Sordos-mudos	15.366,00
Segundo concurso para compra de un coche de salvamento para incendios y bomba auto regadera	62.000,00
Proyecto de caballerizas y Parque de Obras en los locales de la Junta Municipal	54.588,87
Saneamiento de la Pescadería	32.323,55
TOTAL	1.004.053,73

PAVIMENTACION	Pesetas
Calle General Polavieja	249.897,97
Barrio de Medina Sidonia	51.545,28
Actor Tallavi	33.500,00
Corrales del Matadero	27.900,00
Alfonso XIII	286.482,69
Padre Lerchundi	39.940,00
Aceras en la misma calle	8.643,12
Plaza del Comandante Benítez	42.204,00
Parte de la calle General Jordana	7.331,08
Plaza de Hernández	5.050,00
Mar Chica	8.202,85
Castelar y camino del Cementerio	12.043,00
Pablo Vallescá	8.800,00
Barrio Estopiñán	48.103,17
TOTAL	829.643,16

LOS MARIDOS CONTEMPLATIVOS

—¡No sabes, Agustín, lo que me gusta contemplar esos sombreros tan lindos, que se exhiben en los escaparates.

—Pues si es por eso nada más, no te preocupes; después pasaremos para que sigas contemplándolos a tu gusto.

(POR EL CABLE)

El decreto de Defensa de la República

CONSTA DE CUATRO ARTICULOS

Madrid 20

El proyecto de decreto de defensa de la República leído en el Congreso esta tarde consta de cuatro artículos.

Artículo primero. Tiene once puntos:

Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley, la incitación a resistir y desobedecer las leyes y disposiciones legítimas de la autoridad; incitación a la indisciplina, antagonismo entre los institutos armados o entre éstos y los organismos civiles; difundir noticias que quebranten el crédito o perturben la paz y el orden público; comisión de actos de violencia contra las personas, cosas y propiedades; por motivos religiosos, políticos y sociales o por incitación a cometerlos.

Toda incitación o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones y organismos del Estado; la apología del régimen monárquico o de las personas en las que se pretenda vincular su representación; el uso de sus emblemas o insignias; la tenencia ilícita de armas de fuego y sustancias explosivas prohibidas; suspensión o cesación de industrias y labores de cualquier clase sin justificación bastante.

Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial; las declaradas por motivos no relacionados con las condiciones del trabajo y las que no se sometan a procedimiento de arbitraje y conciliación.

La alteración injustificada en el precio de las cosas; la falta de celo y negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de los servicios a ellos encomendados.

Artículo segundo. Podrán confinarse y extrañarse por un periodo no superior a la vigencia de esta ley o multarse hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, los autores materiales, e inductores de los hechos comprendidos en el artículo anterior.

Los autores de los hechos comprendidos en el punto once, serán suspendidos y separados de sus cargos o postergados de los escalafones.

Artículo tercero. Se faculta al ministro de la Gobernación para suspender reuniones y manifestaciones de carácter político o religioso, cuando se puede perturbar la paz pública, y clausurar los centros y asociaciones que inciten a la realización de los actos comprendidos en el artículo primero; intervenir en la contabilidad e investigar el origen de la distribución de fondos de cualquier entidad definida por la ley de Asociaciones; incautarse de toda clase de armas y substancias explosivas, aun teniéndolas lícitamente.

Artículo cuarto. Se encomienda al ministro de la Gobernación, la aplicación de esta ley.

Para aplicarla el Gobierno, podrá nombrar, delegado especial cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias. Si al disolverse las Constituyentes no hubiesen ratificado la presente ley, se considerará derogada.

FABRA.

ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS
VICENTE MARTÍNEZ
(Droguería Modelo)
Avenida de la República, 18

Acuerdo del Municipio de Uxda sobre el pan español

En la última sesión celebrada por la Comisión Municipal de la vecina ciudad de Uxda, el jefe de Servicios Municipales dió cuenta de introducirse diariamente en la ciudad quinientos kilogramos de pan de origen extranjero. (Léase español).

Fabricado con harinas baratas — dijo—puede venderse de 1,15 francos, a 1,25 francos, cuando la tasa impone al fabricado en la localidad el de 2,05 francos. Dicha situación atenta gravemente a los intereses comunales y al de los panaderos locales, que satisfacen sus impuestos y ven desaparecer una clientela en provecho de comerciantes extranjeros que nada abonan a la municipalidad.

Y añadió el citado jefe: «No estando sometido ese producto al pago de derechos de aduanas, la única solución consistiría en gravar el pan extranjero con un derecho de puertas equivalente a la paridad con el francés».

La Comisión municipal aprobó la propuesta fundándola:

Primero: En la competencia que hace a los panaderos locales, y por consiguiente a los molineros que les proveen de harinas.

Segundo: Por la baja de comerciantes que puede llevar, en perjuicio de los intereses generales de la Municipalidad, e indirectamente, de los consumidores.

Los pasados días, ocupándonos de este asunto, nos hicimos eco del propósito de tasa reducida, que no permitiera el transporte desde Melilla o desde el Protectorado español; sin duda, ha debido tropezar con inconvenientes dicha fórmula, y se adopta la del derecho de puertas, procedimiento que los municipios del protectorado francés utiliza como dique a las importaciones extranjeras.

En cuarta plana
Noticias de interés

El divorcio y los hijos

Artículo 41 de la Constitución--sobre la familia--,tal como ha sido aprobado:

«La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos. Podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes, y se obliga subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él. No podrá calificarse la legitimidad e ilegitimidad de los nacimientos ni mencionarse el estado civil de los padres, ni en los actos de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado se obliga a proteger y asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la declaración de Ginebra o tabla de los derechos del niño.»

La enseñanza del Magisterio en Melilla

Ayer se tuvieron noticias de que la comisión melillense, de la que forma parte la maestra, señorita Obdulia Guerrero, que se encuentra en Madrid, ha visitado al ministro de Instrucción Pública señor Domingo y subsecretario de dicho departamento señor Barnés, con objeto de hacerles presente la conveniencia de que no sea suprimida en esta ciudad la enseñanza del Magisterio.

En dichas visitas acompañaron a los comisionados, los diputados señoritas Clara Campoamor y Victoria Kent y el de Melilla señor Acuña.

Las impresiones que los comisionados tienen acerca de dicha cuestión, son optimistas y así lo han comunicado al Ayuntamiento pues, como es sabido, la Corporación municipal prestó desde el primer momento su apoyo a las expresadas gestiones, y en dicho sentido telegrafió al ministro de Instrucción.

También se han realizado gestiones encaminadas a conseguir se creen veinticuatro escuelas en Melilla, siendo las impresiones igualmente optimistas.

Otra comisión estuvo ayer mañana en el Ayuntamiento, visitando al alcalde, para solicitar se habilite local, con destino a la enseñanza del Magisterio, prometiendo el señor Bernardi acceder a dicha petición.

La citada comisión también visitó al Delegado Gubernativo señor Hermida, dándole cuenta de las gestiones que en Madrid se llevan a cabo.

(POR EL CABLE)

Noticias de Málaga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

FALLECIMIENTO REPENTINO EN EL TREN

Málaga 20

Al llegar a Bobadilla el tren correo de Granada, dejó de existir repentinamente el viajero Miguel Ardila Rodríguez, que procedía de Archidona.

El juez instructor de Antequera acudió al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

EL CIRCUITO DE LA COPA DE ESPAÑA

Málaga 20

El presidente de la Junta del Aeropuerto ha manifestado que el jueves próximo, por la tarde, llegarán a Málaga los aparatos que toman parte en el circuito de la Copa de España.

Los aparatos tomarán tierra en el aerodromo de Rompedizo.

DETENIDOS POR COACCIONAR

Málaga 20

La huelga de panaderos continúa en igual estado.

La policía procedió ayer a la detención de Manuel Alvarez Ramos, Salvador Roja Ocaña, Juan Ledesma Martínez, por haber ejercido actos de coacción.

Todos fueron detenidos cuando se hallaban en una tahona de la calle de San Pablo.

EXCITACION ENTRE LOS CAMPESINOS DE ANTEQUERA. DETENCION DEL CABECILLA

Málaga 20

Se tienen noticias de que se ha producido excitación entre los campesinos de Antequera.

Algunos grupos recorren los cortijos de aquel término obligando al paro, pero la Guardia civil ha procedido a la detención de cinco huelguistas, entre ellos uno apodado «El Sillero», que actuaba de cabecilla.

MARQUEZ.

CONVOCATORIA

Se cita a todos los comerciantes de los gremios de ultramarinos, confiterías y panaderías, sean o no asociados que tengan dependencia, a la reunión que en la Unión Gremial, Canalejas 13, segundo, se celebrará esta noche a las nueve y treinta en primera y diez en segunda, para tomar acuerdos definitivos, con relación a las bases de trabajo presentadas por la Federación de Dependientes de Comercio de Melilla.

Asunto de tanta importancia exige la más puntual asistencia.

Melilla 21 Octubre de 1931.—El Secretario General, J. Jerez.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

DISTINTIVOS

Madrid 20

Se concede el uso del distintivo del Tercio, al teniente don Francisco Caballero, y el distintivo de la Medalla, al teniente de las Intervenciones Militares del Rif don Antonio Herrero.

LA INSPECCION DE AUTOMOVILES

Publica el «Diario Oficial» una disposición dando instrucciones para la inspección de automóviles del Ejército.

Se dispone que los inspectores y mecánicos de Melilla devengarán dietas cuando inspeccionen en el Rif.

LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Se ha dispuesto que la Cooperativa del ministerio de la Guerra, se denomine en lo sucesivo, Administración de Crédito Militar y Comercial.

EL PERSONAL OBRERO FILIADO

En vista de las dificultades que existen para el sostenimiento del personal obrero filiado de Artillería, Ingenieros y otras dependencias del Estado, se ha dispuesto que dicho personal quede a extinguir, conservando los actuales derechos, prohibiéndose el ingreso en el mismo a partir de esta fecha.

AUXILIARES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES

Han sido nombrados auxiliares del Centro de Estudios Militares Superiores, los tenientes coroneles don Pedro Ramírez, de Artillería y don Vianor Sánchez Meses, de Caballería.

Comandantes don Federico Pérez Serrano, de Estado Mayor; don Nemesio Berruezo, de Infantería; don Gustavo Montaud, de Ingenieros; don Francisco Goicoeche, de Intendencia, y don Juan Martín Rocha, de Sanidad.

LOS TRABAJOS DE FOTOGRAMETRIA

En vista de lo avanzado de la estación, se han dado por terminados los trabajos de fotogrametría, debiendo transportarse a Madrid el material consiguiente.

LA PETICION DE LOS ESCRIBIENTES DE OFICINAS

Se ha desestimado la petición de los escribientes de Oficinas Militares, que pedían se les concediera un devengo por casa, vestuario y combustible, y un suplemento de haber en sustitución de la ración de pan que disfrutan las clases de segunda categoría.

Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.

Precio del frasco, 3,50 en Perfumerías y Droguerías

Se sirve también discretamente, remitiendo su importe, mas una peseta para gastos a INTEA, Apartado 82 SANTANDER

ROJO ISABEL

FLORES, CORONAS Y CRUCES

Se reciben encargos:

HUERTA DE CABO (Real)

D. O. M.

LA SEÑORA

Doña Josefa Amaya Guerrero

Falleció el día 20 de Octubre, a las cuatro y media de la madrugada, a los 46 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados: hijos, Josefa, Dolores (presentes), Remedios (ausente); hijos políticos, D. José Orzáez, D. Pascual Martínez (presentes) y D. José Molina Yoldi (ausente); nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

DEL EXTRANJERO

El general Lyautey declara que no debe haber rascacielos en Marruecos

Un labrador asesinado por su esposa. La carta del Papa al Cardenal Segura. Un parricida de diez y seis años. Un suero contra el cáncer

INVITACION A MUSSOLINI

Berlín 20

El canciller Bruning ha hecho entregar hoy por mediación del embajador alemán en Roma, al señor Mussolini, de una invitación para que venga a Berlín.

El jefe del Gobierno italiano, dió las gracias y declaró que más tarde daría una respuesta.

Parece que representará a Mussolini, el ministro de Negocios, Grandi, que pasará en la capital alemana, los días 25 y 26.

BODAS APLAZADAS

París 20

Ha circulado con insistencia el rumor, que se transmite a título únicamente de información, de que han sido aplazadas las bodas de las ex infantas doña Cristina y doña Beatriz, hijas del ex rey don Alfonso, con sus primos los hijos de don Alfonso de Orleans y de doña Eulalia de Borbón.

FIESTAS CONMEMORATIVAS

Yorktonw 20

Ha llegado esta mañana el Presidente de la República Mr. Hoover, para asistir a las fiestas conmemorativas de la toma de la ciudad, hace 150 años.

El Presidente fué saludado por el Mariscal Petain.

Mr. Hoover pronunció un discurso en el que recordó la ayuda prestada por Francia a los Estados Unidos en la guerra de la independencia. Hizo resaltar la camaradería militar franco-americana.

Los actos han terminado con una gran revista militar, que fué presenciada por el Presidente.

LA CARTA DEL PAPA AL CARDENAL SEGURA

Ciudad del Vaticano 20

El «Observatore Romano» publica esta noche el texto de la carta dirigida por el Sumo Pontifice al Cardenal Segura, a consecuencia de la renuncia del episcopado de Toledo.

En uno de los párrafos, dice:

«Hemos reconocido el acto de vuestra eminencia, que es un nuevo luminoso testimonio de su celo fervoroso por las almas en la esperanza de contribuir al mayor bien o al menos a evitar mayores males. Imitando el ejemplo de San Gregorio Nacienza, Su Eminencia no vaciló en sacrificarse.»

MANIOBRAS MILITARES

Cabul 20

Bajo la dirección de un comandante alemán, se han verificado maniobras militares, en las que participaron fuerzas de Infantería, Caballería y carros blindados.

Terminadas las fiestas de la coronación del rey Nadyr Kan, el cortejo real desfiló por las calles.

UN MUCHACHO DE DIEZ Y SEIS AÑOS MATA A SU PADRE POR VEINTE FRANCOS

Montpellier 20

En Tcharoux, cerca de Ales, se ha cometido un crimen que ha producido enorme impresión.

El joven de diez y seis años Elías Barnouin, solicitó de su padre veinte francos para comprar un reloj, y como se los negara, lo asesinó de un violento golpe de maza en la cabeza cuando se hallaba dormido.

LOS COMUNISTAS PRODUCEN DISTURBIOS EN CARDIF

Cardiff 20

Elementos comunistas, a los que se unieron obreros sin trabajo, llevaron ayer a cabo una manifestación en el centro de la ciudad provocando serios disturbios.

Intervino la policía, cambiándose algunos disparos de los que han resultado muertos y heridos.

La energía de la fuerza pública restableció la tranquilidad, operando numerosas detenciones.

LOS FUNERALES DE EDISON

Nueva York 20

De todas las partes del mundo llegan telegramas de pésame por la muerte de este gran hombre, sin el cual la vida moderna no tendría ni su marcha ni su actual aspecto.

El Gobierno americano dará carácter nacional a sus funerales.

LYAUTEY DICE QUE NO DEBE HABER RASCACIELOS EN MARRUECOS

París 20

En el Congreso del urbanismo colonial celebrado en esta capital ha pronunciado un discurso el mariscal Lyautey abogando por la arquitectura propia de cada colonia, y censurando que en las ciudades nuevas de Marruecos comiencen a levantarse rascacielos, cosa impropia del país, del clima y de la estética.

Un éxito del doctor Woronoff

ESPERANZA DE UN SUERO CONTRA EL CANCER

París 20

Hasta ahora, el célebre doctor Sergio Voronoff sólo había logrado inocular el cáncer en ratas y otros animales cuya sangre es diferente de la del hombre. Ahora acaba de inocularlo en un mono.

La experiencia repetida permitirá fabricar un suero contra el terrible mal.

DESORDENES EN LA UNIVERSIDAD

Lovaina 20

Ayer se produjeron desórdenes en la Universidad, entre estudiantes flamencos y valones.

Resultaron varios heridos, a consecuencia de pedradas. La policía intervino practicando varias detenciones.

AHORA SON LOS COMUNISTAS

Berlín 20

Los desórdenes registrados entre nacionalistas y socialistas en Bruswick, durante el sábado y domingo, no se han repetido ayer.

Ahora son los comunistas, quienes excitados por la violencia de los racistas, quieren venganza, y grupos de comunistas recorren las calles del centro de la población rompiendo las lunas de numerosos almacenes.

Un automóvil ocupado por socialistas y nacionalistas, ha apedreado a los ocupantes, siendo golpeados después con porras de caucho.

Los ocupantes del auto se defendieron a tiros, resultando un obrero herido de gravedad.

El vuelo más arriesgado

DE ITALIA A NUEVA YORK

Roma 20

Veinticuatro hidroaviones italianos, se elevarán en el mes de Noviembre próximo, para emprender el viaje, de más riesgo que se ha conocido hasta ahora.

Se trata de un vuelo en grupo de Italia a Nueva York y regreso, lo que representa dieciseis mil kilómetros.

El raid se hará en tres etapas: Orlobello, Lisboa Azores y Nueva York.

Dirigirá la expedición el general Balbo que también tuvo el mando de la escuadrilla que marchó a América del Sur.

Horrendo crimen

UN LABRADOR ES ASESINADO POR SU MUJER Y SU HERMANO

Saint Etienne 20

En la aldea de Thoree habitaban Juan Martínez, de 31 años, su esposa y el hermano de aquél, Antonio, de 41 años de edad.

Juan regresó de una feria en completo estado de embriaguez, y su hermano y su mujer decidieron asesinarle. El desalmado Antonio le golpeó la cabeza con un martillo de carpintero, y después le degolló. Más tarde quemaron el cadáver.

En la aldea se dijo que había desaparecido Juan con una mujer belga que frecuentemente le acompañaba, pero la opinión señaló a la mujer y al hermano.

Estrechados a preguntas, terminaron por confesar su horrendo crimen.

NOTAS DEPORTIVAS

OSA Y SANDWINA HACEN MATCH NULO

EL PUBLICO PROMUEVE FUERTE ESCANDALO

Nueva York 20

Anoche se celebró un combate de boxeo entre el español Mateo Osa y Ted Sandwina.

El match fué nulo, a pesar que el español derribó a su contrario siete veces en los diez asaltos del combate.

La decisión de los jueces indignó a los cinco mil espectadores, que asistieron al encuentro, los cuales promovieron un regular escándalo.

Sandwina fué derribado por primera vez al sexto asalto, en el cual fué derribado dos veces más; en el séptimo cayó también tres veces, dos de ellas hasta la cuenta de nueve.

El español Osa pesó 185 libras y el alemán Sandwina 201.

CAMPOLO VENCE A FICUELLO

Nueva York 20

Campolo derrotó por k. o. técnico, al italiano Ficuello, al octavo asalto, de los diez en que estaba concertado el combate.

VICTORIA DE STRIBLING

Kansas City 20

El alemán Stribling derrotó por k. o. al italiano Rugierelio, al segundo asalto.

El combate estaba convenido a diez asaltos.

LOS PROXIMOS PARTIDOS DEL RACING

Nueva York 20

El equipo Racing de Madrid ha decidido permanecer una semana en esta capital.

El jueves próximo jugará con el equipo Hakoak, y el domingo con un equipo portugués.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LOS NIÑOS

Medicina General

GABINETE DE RAYOS X

DR. FORTEZA

Consulta de 4 a 7

Avenida de la República, n.º 1, pral., centro

Avisos: para visitas a domicilio: Arturo Reyes, n.º 5, pral. izqda. Melilla

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	60,00
Exterior	77,25
Amortizable al 4 por 100	00,00
Idem al 5 por 100 (1927)	73,25
Idem, ídem, ídem (1920)	78,75
Idem, ídem, ídem (1926)	00,00
Id., íd., íd., (1927) sin impuesto	86,50
Id., íd., íd., (1927) con impuesto	70,75
Idem al 3 por 100 (1928)	61,00
Idem al 4 por 100 (1928)	73,00
Idem al 4,50 por 100 (1929)	00,00
Idem al 5 por 100 (1929)	86,25
Banco de España	00,00

Francos: Cuarenta y tres ochenta
Libras: Cuarenta y cuatro veinticinco
Dólares: Once con doce
Belgas: Ciento cincuenta y siete veinticico
Marcos: Dos con setenta
Liras: Cincuenta y ocho con diez
Suizos: Doscientos dieciocho noventa

EN PROVINCIAS

Disturbios provocados por unos jóvenes pertenecientes a los Luises

El jurado femenino. Detención de dos sirvientas de D. Carlos. Un toro desmandado es muerto a tiros por el vecindario. Colisiones entre estudiantes

EN LA VISTA DE UNA CAUSA INTERVIENE EL JURADO FEMENINO

Valencia 20

En la Audiencia se ha visto hoy una causa en la que ha intervenido por primera vez el jurado femenino.

La procesada es una mujer que de acuerdo con su amante intentó envenenar a su marido. Para llevar a cabo sus propósitos, le envió al campo donde se hallaba guardando ganado, una cesta con embutidos envenenados.

El marido ,al notar el mal sabor de los embutidos, arrojó la comida a los perros que murieron momentos después.

En el análisis verificado en las vísceras caninas fué encontrado el veneno.

En el jurado actúan cinco mujeres y cinco hombres.

Detención de dos sirvientas de D. Carlos

LLEVABAN DIEZ MIL PESETAS

San Sebastián 20

En la frontera han sido detenidas por la policía Elvira Romar y Josefa Rosales, sirvientes del ex infante don Carlos, ocupándoseles diez mil pesetas y varias condecoraciones de don Carlos, las cuales han sido devueltas.

LAS SIRVIENTAS DEL EX INFANTE DON CARLOS ABSUELTAS

San Sebastián 20

El Tribunal administrativo absolvió ayer a las sirvientas del ex Infante don Carlos devolviéndolas el dinero que le fué ocupado. Fueron advertidas que solo podrán pasar la frontera con 5.000 pesetas, quedando el resto depositado en un Banco.

UN INSTITUTO HISPANO-AMERICANO

Sevilla 20

El Gobernador manifestó a los reporteros que tenía noticias de que se iba a crear en Sevilla un Instituto Hispano-Americano, el cual será un hecho a la mayor brevedad.

Dicho Instituto se establecerá en uno de los pabellones de la Exposición.

UN TORO DESMANDADO MUERTO A TIROS

Teruel 20

En el pueblo de Singra, un toro desmandado acometió a varios vecinos, volteándoles.

Otros vecinos con escopetas mataron al bicho, descuartizándole después y distribuyéndose la carne.

VISTA DE UN JUICIO ADMINISTRATIVO

San Sebastián 20

En la Delegación de Hacienda se vió un juicio administrativo para ver y fallar la causa por aprehensión de doscientas mil pesetas a don José Urras.

El Tribunal acordó inhibirse por tratarse de un juicio de mayor cuantía pasando el asunto al Juzgado.

El detenido continúa en la cárcel.

COLISIONES ENTRE ESTUDIANTES

Valencia 20

Los estudiantes católicos intentaron celebrar hoy una Asamblea en el paraninfo de la Universidad en favor de la libertad de enseñanza.

La asamblea no se celebró y con tal motivo en el patio de la Universidad hubo palos y bofetadas entre uno y otro bando de estudiantes.

Desórdenes provocados por unos jóvenes pertenecientes a los Luises

EL PUBLICO QUEMA LOS PERIODICOS. LA RESIDENCIA DE LOS JESUITAS, APEDREADA. VIVAS Y MUERAS

Burgos 20

Anoche llegaron a esta capital, en automóvil, cuatro jóvenes pertenecientes a los Luises de Valladolid, para vender un periódico católico, voceándolo a gritos frente al Gobierno civil.

Ello dió lugar a que se registrara una gran reacción ciudadana, teniendo los vendedores espontáneos que refugiarse en un portal del Gobierno, donde fueron detenidos dos de ellos.

Otro, huyó, pero perseguido por el público, tuvo que refugiarse en el Salón Recreo, donde le arrebataron los periódicos, quemándolos.

Después nutridos grupos recorrieron las calles cantando la Internacional y vitoreando a la República.

Los grupos fueron engrosando, y en manifestación marcharon a la residencia de los Jesuitas frente a cuyo edificio, dieron numerosos mueras. Además apedrearon las ventanas, rompiendo los cristales de todas ellas.

Después los manifestantes trataron de dirigirse al domicilio del diputado agrario señor Estevanez, pero los guardias les cortaron el paso.

Unos grupos separados de la manifestación, encontraron en la calle del Mercado, a uno de los jóvenes de Valladolid, que lo llevaba detenido la policía.

El citado joven fué agredido, y ello dió lugar a que se registrara una colisión, resultando varios heridos.

Los grupos continuaron por las calles, dando vivas a la República y mueras al clero.

Una comisión visitó al Gobernador civil, para exponerle que habían sido los Luises los que habían provocado los sucesos.

También denunciaron a un teniente de Artillería, que sacó una pistola para defender a dichos jóvenes.

La manifestación se disolvió a las once de la noche, reinando desde ese momento tranquilidad.

Los detenidos por vender el periódico católico, son dos jóvenes de Valladolid y dos de Burgos.

EXCITACION ESTUDIANTIL

Zaragoza 20

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad, preparan un acto para pedir la libertad de enseñanza.

Se nota gran excitación estudiantil contra el artículo 24 de la Constitución.

Apuñala al conductor de un tranvía

LUEGO DISPARA CONTRA OTRO VEHICULO

Vigo 20

Un tranvía de la línea de Mondariz, atropelló y mató a un perro.

El dueño del can esperó el regreso del tranvía, que fué asaltado por aquél, infiriendo una puñalada al conductor.

Después huyó a otro sitio del recorrido, y volvió a intentar el asalto, pero el público lo impidió.

Aun no se hallaba satisfecho con lo hecho, y disparó varios tiros de escopeta contra el coche, no hiriendo a ningún viajero.

El autor de los disparos fué detenido y conducido a la cárcel.

La huelga de los ferroviarios Andaluces

En las líneas de Málaga se cometen algunos actos de sabotaje que obligan a redoblar la vigilancia

En Sevilla y Almería muchos ferroviarios vuelven al trabajo

CLAUSURA DEL SINDICATO DE FERROVIARIOS. ESTOS SE RETIRAN SIN RESISTENCIA. EL COMITE DE HUELGA INGRESA EN LA CARCEL

Málaga 20

Cumpliendo instrucciones del ministro de la Gobernación, el Gobernador civil señor Coloma ordenó la clausura del local del Sindicato de ferroviarios.

Fuerzas de la Guardia civil de Caballería e Infantería y agentes de Vigilancia, ejecutaron anoche esta orden.

Los ferroviarios que se hallaban reunidos, abandonaron el local sin oponer resistencia.

Poco después fueron clausurados en la misma forma los locales de la Federación de Sindicatos y los de las Sociedades de barrileros y Artes Gráficas, afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

El comité de huelga de los ferroviarios, constituído por seis individuos, ingresó anoche en la cárcel, por orden gubernativa.

Esta orden está fundada, según referencia oficiosa, en las coacciones que se registraron ayer.

UN MANIFIESTO. DICEN QUE TIENEN GANADA LA HUELGA

Málaga 20

El comité de relaciones de los ferroviarios ha publicado hoy un manifiesto, en el que censura las violencias cometidas ayer, y se declara ageno a las agresiones de que fueron objeto los esquiroles.

Dice que, a pesar de todo, aunque se halla clausurado el centro, tienen ganada la huelga.

Parece que los huelguistas han nombrado un nuevo Comité, en vista del encarcelamiento del que actuaba.

ACTOS DE SABOTAGE. SE REDOBLA LA VIGILANCIA

Málaga 20

En la estación de los suburbanos, los huelguistas rompieron una aguja de cambio, dándose después a la fuga.

Advertida la avería por un empleado, fué reparada inmediatamente.

También en la línea de Vélez Málaga, los huelguistas colocaron dos grandes piedras.

Estos actos de sabotage han obligado al Gobernador a redoblar la vigitancia.

MARQUEZ.

MUCHOS OBREROS VUELVEN AL TRABAJO

Madrid 20

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que los ferroviarios de Almería habían retirado el oficio de huelga, reintegrándose todos al trabajo.

A la una de la tarde, las noticias recibidas de Sevilla acusaban que habían entrado al trabajo la mayoría de los obreros, siendo el servicio de trenes más regular.

Agregó que podía considerarse virtualmente terminada la huelga.

REFERENDUM NACIONAL

Madrid 20

La Federación Ferroviaria, afecta a la C. N. T., ha publicado una larga nota anunciando que se someterá a un referendum nacional, de tres días, la conveniencia o no de ir a la huelga general.

ES UN GRAVE ERROR HABLAR DEL REFERENDUM

Madrid 20

El señor Azaña dijo a los raporteros que se podía dar por terminada la huelga de los ferroviarios de Andaluces.

El Sindicato Nacional Ferroviario, ha publicado una nota—agregó—en la que interpretando la nota oficiosa del Consejo de ministros de ayer, demuestra que el Gobierno acometerá el problema de conjunto, para solucionarlo rápidamente, no obstante adoptar medidas transitorias respecto a las reivindicaciones obreras.

Dijo que constituye un grave error hablar de un referendum, y menos de huelga, a no ser por los elementos inconscientes, desaprensivos e irresponsables que intentan extender al resto de los ferroviarios españoles el descabellado movimiento de los ferroviarios de Andaluces.

Esto—terminó diciendo—sólo puede servir para dilatar la consecuencia del aumento de sueldos y jornales.

HABLA EL SR. ALBORNOZ. POR QUE VUELVEN AL TRABAJO. LAS NOTICIAS DE MALAGA

Madrid 20

El ministro de Fomento dió cuenta a los periodistas de la marcha de la huelga ferroviaria.

Dijo que en Almería entraron esta mañana al trabajo todos los factores, y a la una de la tarde lo hicieron todos los ferroviarios de aquella población.

Al dar cuenta de la decisión al Gobernador, dijeron que lo hacían por amor a la República y ante las manifestaciones del Gobierno en relación con el problema.

En Guadix se ha retirado la protección de la línea, en vista de la normalidad.

En Sevilla se han reintegrado los obreros al trabajo, porque la nota del Gobierno les ha producido buen efecto.

En Puerto Real han entrado al trabajo todos los obreros, excepto los mozos de estación.

Confirmó que en Málaga había sido encarcelado el comité de huelga, pero hay otros dos organismos de donde dimanan las órdenes que mantienen la huelga. Allí se han clausurado cinco centros sindicalistas.

La escisión entre los ferroviarios de Málaga—añadió—aumenta.

Hoy han circulado los trenes mixtos y algunos rápidos, organizándose otros trenes.

El ministro dijo que el Gobierno se propone examinar a fondo este problema hasta solucionarlo.

Mañana se reunirá la ponencia ministerial, con objeto de realizar una verdadera obra republicana.

YA CIRCULAN LOS EXPRESOS

Sevilla 20

El Gobernador dijo a los periodistas que tenía buenas impresiones acerca de la huelga de los ferroviarios de Andaluces, pues ya circulan los trenes correos y mixtos, y los expresos cortos, en algunas líneas.

NOTICIAS DIVERSAS

FALLECIMIENTO DE UNA HISPANISTA

Madrid 20

Ha dejado de existir el Director de la Casa de Velázquez M. Perre Paris, que

ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑA

Compañía de comedias de Amalia de Isaura. Por la tarde a las seis y media, gran éxito de «Madame Pepita» y la charla popular andaluza «El reparto de mujeres», escrita exprofeso para Amalia de Isaura.

Por la noche, a las diez y media, la comedia en tres actos «La chica del gato» éxito personalísimo de Amalia de Isaura, y «El reparto de mujeres».

Mañana estreno de la preciosa comedia «Rata de hotel».

GRAN TEATRO KURSAAL

Día de moda. Cine sonoro de cinco y media a una. Estreno «Hace veinte años» (muda); éxito de la grandiosa selección «Balaclava» por C. Mac Laglen; y estreno de la película de dibujos «Oh you Beatigull Doll».

Mañana la grandiosa selección «Un drama en la nieve».

CINE MODERNO

(Barrio Tesorillo)

De cinco y media a una. Exito «Sangre de lobo» por el perro Relámpago; y estreno de la superproducción «Eugenia Grandedt» por Alicia Terry y Rodolfo Valentino.

CIRCO POLO

Dos funciones, a las siete y a las diez. Ultimos días de actuación de los Medinas Sevillanos. Rebaja de precios.

era un gran hispanista y una autoridad reconocida en arqueología.

SE ARROJA AL PASO DEL METRO Y SE MATA

Madrid 20

Esta tarde en la estación del Metropolitano de la Opera, un individuo que vestía de americana, pantalón de paño y alpargatas, se arrojó al paso del tren quedando destrozado.

Se ignoran los motivos del suicidio. Hasta ahora no ha sido identificado. La víctima representa unos cuarenta y cinco años de edad.

Los conflictos sociales

EL CONFLICTO DE LA INDUSTRIA DEL CORCHO

Sevilla 20

Esta tarde, el gobernador civil ha convocado a las directivas de todos los sindicatos para tratar de solucionar el conflicto de la industria del corcho, pues de no arreglarse, cerrarán todas las fábricas, desapareciendo de Sevilla una industria que importa millones.

Por de pronto, ha cerrado ya la Corchera Internacional, que tenía empleados 800 obreros.

SE REALIZAN TRABAJOS PARA LLEGAR A LA HUELGA GENERAL

Valencia 20

Continúa la efervescencia entre los obreros del campo y de la ribera.

En Silla y Catarroja, se han realizado trabajos para llegar a la huelga general.

Esta se está extendiendo a otros pueblos ribereños.

Parece que influyen en estas huelgas cuestiones políticas.

Consulta de Medicina General y Especial de
VÍAS RESPIRATORIAS
Oídos - Naríz - Garganta
a cargo de
C. de la Rosa
De las clínicas de la especialidad en la Facultad de Medicina, Dispensario Antituberculoso de la Alfaguara y Cruz Roja de Granada
Traqueo-Bronco Esofagoscopia
De 6 a 8, y especial para obreros de 12 a 2
VISITAS A DOMICILIO
Teléfono 246. MARINA, 22

El señor Azaña no efectuará por ahora su anunciado viaje a Marruecos

El seúor Domingo habla del presupuesto de Instrucción Pública. Una carta de varios jefes y oficiales. Nuevo partido político. La permanencia en Africa será de cuatro años, a partir de la publicación del decreto

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid 20

Esta mañana visitaron al jefe del Gobierno los embajadores de Chile y Portugal en Madrid.

También recibió las visitas de otras personalidades.

AZAÑA NO VENDRA POR AHORA A MARRUECOS

Madrid 20

Una comisión de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes se lamentó ante el señor Azaña de las dificultades que encuentra la producción española en Marruecos pues el Ejército no dá preferencia en las compras a las ofertas españolas, y beneficia los intereses comerciales extranjeros.

El señor Azaña les dijo que por ahora no podía efectuar el proyectado viaje al Norte de Africa.

EL SR. MACIA A MADRID

Madrid 20

Se dice que el próximo viernes llegará a Madrid el señor Maciá, para resolver asuntos de urgencia, que no admiten demora.

Se ignora de que asuntos se trata.

CONFERENCIAS CON EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 20

El ministro de Estado don Alejandro Lerroux conferenció con el Nuncio de Su Santidad.

Después recibió la visita del Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer y otras visitas.

PERIODICOS MULTADOS

Madrid 20

El Gobierno ha multado en cinco mil pesetas al periódico jaimista de Barcelona «El Correo Catalán», que dió títulos reales, que no existen en España, a don Jaime de Borbón, con motivo de su fallecimiento.

También ha multado con quinientas pesetas al semanario jaimista de Valencia, «El Tradicionalista», por haber dado la noticia de la proclamación de don Alfonso de Borbón y de Asturias, éste como Rey de España.

Con éstos son siete los periódicos multados. Además de los mencionados figuran «El Noticiero Bilbaino», «Euzkadi», «La Tarde», «El Nervión» y «El Noticiero Granadino».

Además ha sido suspendido por quince días el periódico «Ejército y Armada».

UN NUEVO PARTIDO POLITICO

Madrid 20

Se ha celebrado varias reuniones políticas, a las que han asistido significadas personalidades, presididas por el señor Ossorio y Gallardo.

La mayoría de los reunidos pertenecen a un grupo editorial fundado durante la Dictadura, proponiéndose hacer determinada propaganda social y política.

Los reunidos acordaron adherirse al discurso publicado por el señor Ossorio las pasadas noches, encargándole de la redacción de un documento, que se publicará en breve, dando cuenta de la formación de un nuevo partido político, que recogerá los principios fundamentales de ese discurso.

UNA DENUNCIA CONTRA EL DIRECTORIO MILITAR

Madrid 20

Ante la Comisión de Responsabilidades ha sido presentada una denuncia por los perjuicios ocasionados a la Hacienda por la supresión del avance catastral, decreto dictado por el Directorio Militar.

Por esta causa, la Hacienda ha dejado de percibir varios millones de pesetas.

La permanencia en Africa será de cinco años

EMPEZARA A REGIR DESDE LA PUBLICACION DEL DECRETO

Madrid 20

El jefe del Gobierno señor Azaña, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que preparaba un decreto sobre la provisión de destinos en las unidades de guarnición en Marruecos.

Será — agregó — salvo pequeñas variaciones, un decreto idéntico a las normas que rigen en la península.

Los destinos en Marruecos se otorgarán por rigurosa antigüedad preferentemente, y se limitará a cinco años el plazo de máxima permanencia en Africa.

Este plazo se comenzará a contar desde la publicación del citado decreto.

El mejor reloj LONGINES

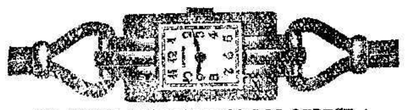

EN TODOS LOS MODELOS LOS OFRECE A PRECIO SIN COMPETENCIA
JOYERIA MADRID
Avenida de la República, 4 y 13
Antes esas que importa estos relojes directamente de fábrica

Disposiciones de la "Gaceta"

LOS JURADOS MIXTOS

Madrid 20

El periódico oficial la «Gaceta» de Madrid, publica las siguientes disposiposiciones:

Dictando normas relativas a las sanciones que los Jurados Mixtos puedan imponer por infracciones de sus acuerdos.

EL CREDITO AGRICOLA

Autorizando al servicio nacional del Crédito Agrícola para disponer del importe de los reintegros de los préstamos concedidos con destino a la compra de simiente de trigo en el año 1930, hasta la cantidad de cinco millones.

LOS CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO

Disponiendo que los cargos de libre nombramiento y de confianza no atribuídos con sujeción al normal y reglado movimiento de escalafones, de los distintos Cuerpos del Estado que se hayan otorgado desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril de 1931 no se considerarán legítimamente desempeñados a los efectos de producir haberes pasivos.

NUEVA ESTRUCTURACION DE LAS CAMARAS

Disponiendo que por el ministerio de Economía se proceda a la nueva estructuración de las Cámaras Oficiales de Comercio en el extranjero.

LAS LIQUIDACIONES DEL ARANCEL

Señalando que el recargo durante la tercera decena del actual de las liquidaciones del Arancel que se paguen en moneda de plata y billetes en lugar de oro, sea de 117 enteros 77 céntimos por ciento.

EL DERECHO A OPCION

Disponiendo continúe subsistente el derecho a opción que se concedió a los bachilleres universitarios por orden de 18 de Septiembre último.

LO QUE DICE EL NUNCIO

Madrid 20

El Nuncio de Su Santidad, después de conferenciar con el señor Lerroux, dijo a los periodistas que no piensa marchar por ahora a Roma, pues no ha recibido indicación alguna en ese sentido.

Añadió que en momentos tan críticos para la iglesia en España, Roma ha dado muestras de tolerencia, y un deseo de concordia para no crear dificultades al Estado español, a lo que éste, ciertamente, no ha correspondido.

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA

Madrid 20

Parece que pueden darse por terminadas, según manifestaron en el ministerio de Estado, las negociaciones para un tratado de comercio con Francia.

EL REINGRESO DEL INSPECTOR SR. MOSQUERA

Madrid 20

Se ha firmado el reingreso en el Cuerpo de Vigilancia del Inspector señor Mosquera, suspendido en tiempos del Gobierno presidido por el general Berenguer.

DOS DETENCIONES

Madrid 20

Hoy han sido detenidos nuevamente el secretario de los Sindicatos Unicos don Nicasio Alvarez de Sotomayor, y el conocido comunista Melchor Rodríguez.

EL SR. ALCALA ZAMORA, CONCEJAL

Madrid 20

Mañana se posesionará del cargo de concejal el ex jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Otra carta de varios militares

CONTESTANDO AL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Madrid 20

El periódico ilustrado «A B C» publica una carta que dice así:

«Ante las manifestaciones que hace en su diario el general Queipo de Llano, nos vemos obligados, por estar espiritual e íntimamente ligados al dolor manifestado por los que fueron dignos jefes y oficiales del glorioso regimiento de Húsares de la Princesa, a hacer público que las palabras pronunciadas por el citado general en el entonces cuartel de María Cristina, ante los disueltos regimientos Inmemorial del Rey número 1 y Wad Ras número 50, fueron exactamente las mismas que el pundonoroso coronel de Benito dice en su carta.

A pesar de que el general Queipo de Llano promete no volver a ocuparse de la cuestión, nosotros le rogamos encarecidamente, señor Director, dé publicidad a estas líneas, que ponen en claro la realidad del hecho doloroso para quienes vestíamos el uniforme militar sin distinción de Armas ni Cuerpos.

Firman la carta, Rafael Labastida, teniente coronel; Adolfo Vara de Rey, comandante; José del Olmo, comandante; Francisco Atienza, comandante; Rafael Iboleón, capitán; Juan de Lara, comandante; Cándido Urdián, comandante; Pedro Perruca, capitán; Miguel F. Lucientes, capitán; Francisco García Pretel, capitán, y Luis Hernando capitán.

El presupuesto de Instrucción Pública

LO QUE DICE EL MINISTRO

Madrid 20

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que el domingo y el lunes los había dedicado a ultimar los presupuestos de su Departamento, para entregarlos a fin de mes, y serán la realización del programa de Instrucción Pública en todos sus aspectos.

Es un presupuesto de revolución; sino lo fuera yo desertaría de mi deber, y la República dejaría abandonado el problema fundamental de su existencia y desenvolvimiento.

Defenderé—siguió diciendo el señor Domingo—el presupuesto en las Cortes, convencido de que la Cámara, dada su sensibilidad, lo aprobará íntegramente.

Dijo que recibía algunas quejas de los maestros nombrados para las nuevas escuelas, habiendo ordenado a los Inspectores de primera enseñanza extremen su celo y propagan la sustitución de aquellos maestros que no sientan el cumplimiento del deber, aunque les advierte que tales maestros lo son con carácter provisional, y los nombramientos definitivos se harán con los maestros que siguen actualmente los cursillos.

La cesión del Palacio de la Magdalena

LA CASA QUE HABITABA PEREZ GALDOS

Madrid 20

El señor Lerroux manifestó que el Ayuntamiento de Santander le había pedido que se le ceda el palacio de la Magdalena.

Considero justa la petición, pues fué regalado por suscripción pública, y debe concederse al Ayuntamiento, porque para el Estado sería una carga, y en cambio el Municipio santanderino podría aprovecharlo para instalar una buena biblioteca, una colonia escolar u otra cosa de verdadera utilidad.

Si dependiera de mi firma, ya lo hubiera concedido.

También manifestó el ministro de Estado, que en Santander se ha abierto una suscripción pera adquirir, en 250.000 pesetas, la casa que habitaba don Benito Pérez Galdós, con todo el mobiliario y una biblioteca de gran valor.

Los familiares del señor Pérez Galdós pidieron al señor Lerroux que apoyara la iniciativa.

Por último, el ministro manifestó que sabía que su discurso en Santander había satisfecho a unos y defraudado a otros, lo que estimaba muy natural, pues no se puede dar a gusto de todos.

CASINO ESPAÑOL
Villa Sanjurjo

Se saca a concurso el abasto de este Casino. Las proposiciones en pliego cerrado, pueden dirigirse al señor Presidente del mismo, hasta el 24 del actual.

Villa Sanjurjo 12 Octubre 1931. — El Secretario, Juan Bautista Martínez. — El Presidente, Julio Aristizábal.

Enfermedades del Aparato Digestivo (Estómago, Hígado, Intestino)
J. Ruiz Cuevas
del Hospital Pagés
Gabinete de Rayos X
Electroterapia
Rayos Ultravioleta
Teléfono 52. De 12 a 1 y de 4 a 8
AIZPURU, NUMERO 4

Batallón de Ingenieros de Melilla

La Junta Económica de este Batallón, necesita adquirir los materiales siguientes:

Hasta 500 postes kianizos diakinanizados lo creosolados de 6 metros de largo.

Hasta 500 postes kianizados diakinanizados o creosotados de 8 metros de largo.

Hasta 500 postes kianizados diakinanizados o creosotados de 10 metros de largo.

Hasta 12.000 aisladores de porcelana o vidrio de 100 por 70, número máximo.

Hasta 12.000 soportes de hierro galvanizado de 14 milímetros, redondos, rosca madera.

Hasta 30.000 kilogramos bronce silicioso, de 3 milímetros de diámetro o la misma cantidad en cobre de 2 milímetros o 3 de diámetro.

Hasta 50 kilogramos de tinol.

Hasta 50 kilogramos de alambre retenciones.

Hasta 5.000 soportes de cemento.

Herramientas necesarias para el tendido.

Los materiales objeto del concurso, gozarán de los beneficios de la protección a la Industria Nacional.

El pliego de condiciones técnicas y legales se halla de manifiesto en el Detall de este Batallón (Cuartel del Zoco), admitiéndose ofertas hasta las 12 horas del día 25 del corriente mes.

Las ofertas presentadas como consecuencia al anuncio publicado los días 8 y 10 de Septiembre pasado, números 11.085 y 11.087, se consideran anuladas si no se ratifican dentro de este plazo, ajustándose a este anuncio.

Los gastos que ocasionen la publicación de este anuncio, serán pagados a prorrateo entre los adjudicatarios.

Melilla 17 de Octubre de 1931. — El Presidente de la Junta, Anselmo Arenas.

Doctor Mazo
Director del Sifilocomio
Consulta de FIEL:
Martes, Jueves y Sábados de 12 a 1
Vías Urinarias y Sífilis:
Diaria de 5 a 7
General Marina, 14, 2.º, derecha

Batallón de Ingenieros de Melilla

SUBASTA DE GANADO

Autorizado este Batallón para la venta en pública subasta de 2 caballos y 2 mulos de desecho, tendrá lugar en el local que ocupa este Cuerpo en el Cuartel del Zoco, a las 11 horas del día 30 actual, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Melilla 20 de Octubre de 1931. — El Comandante Mayor, **Patricio de Azcárate.** —Visto Bueno. — El Comandante primer jefe accidental, P. A., **Azcárate.**

SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Después de breve discusión, se aprueba el decreto de defensa de la República. También se aprueba el artículo 46 sobre la enseñanza

COMIENZA LA SESIÓN

EMILIANO IGLESIAS QUIERE HABLAR SOBRE EL PROYECTO, APROBADO DE DOBLES. CONTESTACION DEL MINISTRO DDE HACIENDA. LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN PUBLICO

Madrid 20

A las cuatro y cuarenta y cinco, comienza la sesión de las Cortes Constituyentes, declarándola abierta el señor Besteiro. En las tribunas se observa gran animación.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) pide a la Presidencia, se busque el medio para que pueda hablar acerca de los proyectos sobre dobles que, a pesar de su transcendencia, se han aprobado sin debate.

El ministro de HACIENDA dice que él no tiene inconveniente en que se hable, aunque una vez aprobado reglamentariamente, no debiera hablarse sino mediante una interpelación.

Don EMILIANO IGLESIAS insiste en su punto de vista y estima que debe declararse de urgencia la discusión.

El ministro de HACIENDA declara que él cree imprescindible la aprobación definitiva del proyecto. Por ello debe dejarse para el turno de interpelaciones. Si con ésta se influyera a la Cámara, de suerte que ésta encontrase justificada la modificación, él la aceptaría; pero por ahora se necesita la aprobación del proyecto.

El señor IGLESIAS dice que él no desea hacer los funerales al proyecto. Lo que quiere es que no se pase por alto un asunto de tanto interés.

Acuérdase que en el momento oportuno el señor Iglesias explane la interpelación.

El ministro de TRABAJO da lectura a un proyecto de Intervención obrera en las industrias.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO lee el proyecto de Orden Público, el cual es escuchado por la Cámara con gran interés. Muchos diputados se situaron alrededor de la tribuna para escucharlo mejor.

Quedan aprobados en definitiva varios dictámenes.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el debate constitucional, poniéndose a discusión el artículo 46 que dice:

«El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

»El Estado facilitará a los españoles necesitados el ascenso a las enseñanzas superiores.

»Se reconoce la libertad de cátedra. La enseñanza será laica.

»Se reconoce a la Iglesia el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar las respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.».

Ante la ausencia del señor Gil Robles y no haber quien defienda el voto particular que tenía presentado, se retira el voto.

SE RETIRAN VARIAS ENMIENDAS

Don ANTONIO JAEN defiende una enmienda. Propone que por ningún concepto se entregue la enseñanza a las regiones, y que pertenezca siempre al Estado.

Le contesta la Comisión y se rechaza la enmienda por no existir los peligros señalados por el señor Jaén. También se retiran otras enmiendas.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda.

El señor MADRIGAL dice que es una inmoralidad hacer campaña contra la Constitución y colaborar en su confección, pues el señor Royo Villanova es agrario.

La PRESIDENCIA declara que tiene perfecto derecho a hablar.

El señor MADRIGAL. — Que conste mi protesta.

El señor BARRIOBERO exclama: — ¡Sobre todo que antes de irse de la Cámara fueron a cobrar.

EL SR. ROYO VILLANOVA

El señor ROYO VILLANOVA dice que defiende la enmienda, y también la que suscribe el señor Gil Robles.

Además entiendo que yo no debo abandonar mi puesto cuando se discute este artículo.

Protesta que se diga en el proyecto que la enseñanza en Cataluña será privativa de la región. Pudiendo el Estado organizar la enseñanza nacional, no tiene porque pedir permiso a la región.

Alude a las elecciones parciales y dice: En las elecciones generales vinieron los catalanes por 120.000 votos, y en las parciales, únicamente el señor Rahola obtuvo 30.000. Claro es que de aquéllos 120.000 votos, 60.000 eran de sindicalistas, lo cual demuestra que la representación parlamentaria catalana está a merced de esas fuerzas.

Precisa tener en cuenta que la Constitución que va a votarse es para Cataluña, pues no se sabe que fuerza será la que administre allí la enseñanza. Los catalanistas — añade — no podrán gobernar en los dominios de Casanellas. (Risas).

Después de contestarle el señor VALERA, en nombre de la comisión, se rechaza la enmienda.

OTRAS INTERVENCIONES

Se acepta una enmienda del señor LLOPIS. Pide que se señale que los españoles necesitados tendrán acceso a todos los grados de la enseñanza.

El señor OVEJERO pide que la libertad de cátedra sea igual para los amigos que para los enemigos.

Recuerda que por atacar la libertad de cátedra, vinieron los movimientos precursores de la revolución que trajo la República.

Le contesta la Comisión diciendo que la libertad de cátedra queda bien marcada en el artículo.

Don BASILIO ALVAREZ consume un turno en contra de la totalidad del artículo, que califica de atentado contra la libertad.

El señor SBERT consume otro turno, ensalzando la Escuela única, como principal objetivo para facilitar la enseñanza. Con ello — dice — nadie tendrá derecho a renunciar a los estudios superiores.

El señor LOPEZ VARELA también interviene. Cree que al Estado no se le deben mermar sus facultades en lo que respecta a la enseñanza.

(Como los ujieres reparten el proyecto de ley de orden público, todos los diputados se ponen a leerlo, comentándolo sin hacer caso del orador.)

Se aprueba el artículo, salvando sus votos en la parte que se refiere a la enseñanza laica, los señores Ossorio y Gallardo y Estelrich.

NUEVOS SECRETARIOS

Se leen las cartas renunciando a los cargos de secretario de la Cámara, del señor RAMOS, por haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia, y del señor SANCHEZ COVISA por haberse separado de la minoría progresista.

El señor BESTEIRO anuncia que se corren los puestos para proveer los secretarios, a favor de los señores VIDARTE y ALDASORO.

Se acepta la designación para secretario tercero de don MARIANO AUSO.

LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN PÚBLICO

SE DECLARA DE URGENCIA

Enseguida se dá lectura al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de orden público.

En el banco azul está el Gobierno en pleno.

Como se declara de urgencia el dictamen de la Comisión, hay tres turnos en pro y tres en contra.

HABLA EL SR. ALBA

Interviene don SANTIAGO ALBA y dice que no cree que en un Parlamento de este tipo, pueda pasar un proyecto como el que nos ocupa sin unas reflexiones.

Si el Gobierno declara que lo necesita, yo le daré mi voto, pero bajo vuestra responsabilidad.

El proyecto está casi copiado del texto alemán, y es gravísimo.

Nos recuerda aquel proyecto del señor Maura, al que monárquicos y republicanos se opusieron, incluso Joaquín Costa.

Pregunta el orador qué daño hay para la República, al no dejar que pase esta noche sin aprobarse, y se puedan presentar las enmiendas. ¿No comprendéis que este texto se vá a esgrimir contra vosotros de una manera violenta?

Yo no soy partidario de las Leyes de excepción. Si no dais la sensación de tranquilidad vosotros mismos, no habrá leyes, por excepciones que sean, capaces de lograr esa tranquilidad.

Fijaos lo que vais a hacer esta noche. Hay artículos en virtud de los cuales, el ministro de la Gobernación podrá suspender los periódicos que estime perturban.

Yo digo que esto va a traer a la opinión pública muchos recuerdos desagradables, y puede caerse en las delaciones, que fué lo más repugnante de la Dictadura.

Queréis impedir el cierre de fábricas y talleres, como si fuera lícito coaccionar el derecho de hacer lo que uno estime preciso en su propiedad.

Yo creo que no hay tantos riesgos. El riesgo comunista tiene su tratamiento.

Yo insisto en que si quereis mi voto, lo daré, pero no quiero que el día de mañana podamos ni unos ni otros sonrojarnos de nuestros votos.

INTERVIENE EL SR. OSSORIO Y GALLARDO

El señor OSSORIO Y GALLARDO interviene en el debate. Aboga por una ley de Orden Público, meditada y serena. De todas maneras, — dice — prefiero esto a los plenos poderes de que viene gozando la República.

Esto me parece peor que una ley de Orden Público. Digo lo que el señor Alba. Si el Gobierno cree que sin esta Ley no puede gobernar, también tiene mi voto, pero no olvide la responsabilidad que contrae.

Yo no creo que el Gobierno actual utilice el sistema de delaciones. Los Gobiernos cambian, y quien sabe qué harán o quienes serán los que le sucedan.

Me doy cuenta que cuando el Gobierno trae un proyecto de esa naturaleza es que lo necesita, pero hoy que evitar que un hombre cualquiera por una mera información caiga en una de esas determinaciones sin ser escuchado.

De mantenerse así el proyecto, es más

E. Martín Peña
MEDICINA GENERAL
CORAZON - PULMONES
RAYOS X
Neumotorax artificial
Marina, 12 Consulta de 4 a 8

MANUEL MONCADA
MÉDICO
Medicina General
Niños y asistencia a partos
Consulta de 3 a 5. Visita a domicilio
ARAGON, n.º 9. (Barrio Real) Teléfono 510

Fernando Moreno Sevilla
TOCÓLOGO MUNICIPAL
por oposición
Consulta de 4 a 6. O'Donnell, 16

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
DE
Manuel Varela Carvajal
Cortes de trajes buenos y económicos. Lo concerniente al ramo civil.
O'Donnell, 35 MELILLA

Niños ENFERMOS
CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD
Medicina y Cirugía general: de 2 a 4
EDUARDO GARCÍA SANCHEZ
Médico Militar
Avenida de la República, 2. Tlfno. 508

LABORATORIO DE
ANALISIS
J. SANTA—CRUZ
CALLE DE PRIM, 3, 2.º

RUPERTO PRADO
Abogado, Procurador y Corredor de comercio
AVENIDA DEL GENERAL AIZPURU, 6.—TELÉFONO 410

Dr. J. BARRIENTOS
Del Instituto RUBIO
Consulta especial en enfermedades de la matriz y niños
ELECTROTERAPIA.—DIATERMIA
RAYOS ULTRAVIOLETA
Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5
GENERAL PAREJA, 14 TELÉFONO 233

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2

Necesitando este Grupo adquirir el menaje de cocina que al final se detalla, se hace saber por el presente, para que los que lo deseen presenten proposiciones en la Mayoría de este Grupo, hasta las 12 horas del día 31 del actual, estando conformes con el pliego de condiciones que existe al efecto en la misma, a disposición de los concursantes.

RELACION QUE SE CITA

4 ollas de 100 plazas.
2 ídem de 50 ídem.
4 barreños de 100 plazas.
10 paelleras de 25 plazas.
2 sartenes.
4 cazos de una plaza.
4 ídem de media plaza.
4 espumaderas.
1 hacha para leña.
2 ídem pequeña para carne.
1 molino de café.
6 mangas para el mismo.
20 mondadores de patatas.

Nador 19 de Octubre de 1931. — El Comandante Mayor, Manuel Larrea. — Visto Bueno. — El Comandante Primer Jefe, Urrutia.

Redacción, Administración y Talleres:
Calle Canalejas, núm. 16.— MELILLA
Apartado de Correos, n.° 8.— Teléfono n.° 24

EL TELEGRAMA DEL RIF

Número suelto: DIEZ céntimos
Suscripción para provincias: 9 ptas. trimestre
Franqueo concertado

cruel y duro que un Consejo sumarísimo

Las colectividades que realicen una labor contra el régimen, deben ser castigadas, pero debe haber un recurso.

Cree el orador que el Gobierno debe meditar sobre este punto en proyecto tan transcedental.

EL SR. BARRIOBERO TAMPOCO SE MUESTRA CONFORME

El señor BARRIOBERO HERRAN se lamenta que una República como esta tenga que contar indefectiblemente con la Guardia civil y una Ley de excepciones.

No veo el peligro de los que se marcharon de esos bancos. (señalando a los de los vasco-navarros.)

El pueblo trajo la República y sabrá mantenerla. En lo que se refiere a las obreros, si lo que piden se les puede conceder, no veo tampoco los peligros.

El proletariado tiene el derecho a declarar la huelga y no debe quitárselo un régimen democrático.

Con el proyecto, el ministro de la Gobernación se considerá infalible.

Alude et orador al terminar su discurso, a un magistrado de Burgos, que gritó días pasados Viva Cristo Rey.

El ministro de JUSTICIA dice que esta tarde se había enterado de ese asunto y había pedido que le formularan una denuncia por escrito para proceder.

CREE QUE ES MEJOR LA CENSURA PREVIA

El señor ROYO VILLANOVA pregunta cual vá a ser la situación de los periódicos ante la vaguedad del proyecto.

Cree preferible la censura previa para la prensa.

INTERVIENE EL JEFE DEL GOBIERNO Y QUEDA APROBADO EL PROYECTO

Interviene en el debate el JEFE DEL GOBIERNO.—Dice que al traer este proyecto, cumple un deber de principio de carácter general que es proveer a la República de medios de defensa.

La experiencia nos ha hecho ver que carecemos de medios, sancionados por las Cortes, para salir al paso de los pequeños enemigos y de los ambientes hostiles. El defecto del proyecto es haber tardado seis meses.

No es la defensa del Gobierno lo que traemos con ese proyecto, es la defensa de la República.

Esta no está en peligro, pero precisa evitar que el peligro nazca.

El Gobierno se encuentra ante un Estado integrado por funcionarios y personal que ha servido a otras órdenes y a otra voz de mando, y precisa evitar la frialdad en el servicio.

Podemos dar la sensación de que la República es impotente para dominar esa frialdad. Precisa la colaboración de buena fé de altos, bajos y medianos. Para ello necesitamos esa ley.

Las luchas sociales nada tienen que ver con el proyecto. Hay que evitar las maniobras antirrepublicanas, que den la sensación de que la República es sinónimo de desorden y anarquía.

Esta Ley funcionará mientras haya Cortes, y éstas puedan rechazarla cuando estimen que el Gobierno la aplique arbitrariamente.

Nada contra la prensa hay que temer. Vamos contra las bellaquerías clandestinas, que circulan, desprestigiando al Gobierno de la República y al Parlamento. La prensa decente nada tiene que temer.

Ninguna persona irá al lugar de confinamiento sin saber porqué.

Los individuos comparecerán ante el ministro de la Gobernación en un plazo de veinticuatro horas, y las colectividades en tres días.

No nos extralimitaremos. Recabaremos autorización eficaz, solemne y jurídica del Parlamento para mantener la defensa de la República sin consentir que se perturbe la paz ni la tranquilidad del país. (Aplausos.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO pide que toda persona detenida tenga derecho a ser escuchada ante el ministro de la Gobernación. Nada de apelaciones al Consejo de ministros. El ministro puede equivocarse.

El JEFE DEL GOBIERNO. Eso era antes; ahora los ministros no se equivocan.

Se dá lectura nuevamente al proyecto que queda aprobado en votación nominal, con los votos en contra de los señores Barriobero, Pí Arsuaga y Ayuso.

El presidente levanta la sesión, a las diez de la noche.

COMENTARIOS AL DECRETO

EL CONDE ROMANONES

Madrid 20

Todos los comentarios giraban esta tarde en el Congreso acerca del proyecto de defensa de la República.

Preguntado por los periodistas el conde de Romanones dijo que dicho proyecto le recuerda mucho el del terrorismo del señor Maura, al que combatimos los liberales y la prensa; pero está bien, hay que defenderse y el que se defienda mejor, permanecerá.

Se mostraba pesimista en lo que respecta a la agudización del problema económico.

Aludió a las frecuentes huelgas en el campo que imposibilitan la labor y también a la sequía reinante.

El cielo — dijo — no se siente muy republicano.

Agregó que se había dado de baja de todos los círculos y sociedades, por no poder soportar los gastos.

Me han presentado una cédula de doce mil pesetas, y otra de dos mil quinientas, de mi mujer, y no voy a tener renta para pagarlas.

EL SR. MAURA

El conde de Romanones estuvo conversando después con el señor Maura, y al ser preguntado éste por los periodistas si el proyecto de defensa de la República era el mismo que él preparaba contestó: — Este es más radical.

—¿Cree usted que se aprobará sin dificultad?

—Eso es cuestión de confianza en el Gobierno. Si el Parlamento tiene esa confianza, se aprobará rápidamente.

Terminó diciendo el señor Maura que cuando se ponga en vigor el decreto, se deducirán enseñanzas muy interesantes.

EL SR. ALCALA ZAMORA

Madrid 20

Terminada la sesión en el Congreso, el señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas, dijo:

—Yo jamás negaré a un Gobierno y menos al que me siguió, los medios que estima indispensables, sin entrar a examinar el grado en que me agradarán.

Con menos motivo podía hacerlo cuando la necesidad me eliminaba a mí mismo, y adquiría fuerza esa eliminación.

En el mes de Agosto, habló el señor Maura de algo de menos extensión e importancia para hacer a las sociedades obreras que cumplieran la legislación social, y evitar que vivieran fuera de la ley.

Aquéllo era, que así como exigían ciertas sociedades la legislación con la que el Estado las amparaba y respetaba también la legislación amparaba al Estado, prescindiéndose de aquéllo.

De esto la primera noticia la he tenido hoy y por lo tanto mi actitud solo podía ser la de no crear dificultades.

OTRA OPINION

Madrid 20

El seoñr Maura decía que es preferible que hayan presentado esta ley las izquierdas. Sobre todo será mucha más la eficacia, que si la hubiera presentado yo, que era de las derechas

Una vez aprobada esta ley, dará gusto ser ministro de la Gobernación.

COMO HA QUEDADO REDACTADO EL ARTICULO 46

Madrid 20

El artículo 46 de la Constitución, ha quedado redactado de la siguiente forma:

«El servicio de la cultura nacional es atribución especial del Estado, que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por un sistema de escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza, son funcionarios públicos.

La República legislará y facilitará a todos los españoles necesitados el acceso a todos los grupos de la enseñanza, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de cátedra queda reconocida en la Constitución.

La enseñanza será laica, y hará del trabajo eje de su actividad, con un método lógico. Se inspirará en los ideales de solidaridad humana.

Reconocese a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus establecimientos.»

EL SR. BESTEIRO HABLA DE LAS SESIONES NOCTURNAS

Madrid 20

El señor Besteiro hablando con los periodistas dijo lo siguiente:

—Ya han visto ustedes que se ha evitado la sesión nocturna que nos amenazaba.

Ahora espero que mañana queden aprobados los artículos que restan del título tercero, y entremos en la totalidad del cuarto y quinto, pues ya saben que estos dos títulos están englobados a ese efecto.

Se le preguntó si habría sesiones nocturnas, y contestó el señor Besteiro que no, aunque la aspiración es que si no puede entrar en la discusión el articulado del título cuarto, por lo menos se termine la totalidad.

Aparte de los debates, hay una nota interesante y es la de que hoy hablé con algunos de los representantes agrarios y vasco-navarros, y se mostraron deferentándoles que veríamos con gusto su colaboración en los debates.

Ellos, aunque mantienen la actitud de aparatimiento, me han dado algunos nombres para figurar en las comisiones que faltan, como la de suplicatorios.

Les hice algunas reflexiones, manifestes conmigo, cosa que les agradezco.

OTRAS NOTICIAS

DICE QUE UZCUDUN ES PEQUEÑO PARA ENFRENTARSE CON CARNERA

Nueva York 20

La Comisión atlética del Estado de Nueva York se ha negado a conceder el permiso para la lucha entre Uzcudun y Primo Carnera, que había sido concertada para el 13 de Noviembre.

La negativa se basa en que Uzcudun es pequeño para enfrentarse con el gigante italiano.

Quizás sustituya a Uzcudun el argentino Victorio Campolo, quien lucharía con el gigante.

La vuelta a España en avioneta

UNA DE ELLAS SUFRE AVERIAS

Burgos 20

A las ocho y media de la mañana, llegaron varias avionetas de las que dan la vuelta a España.

Fueron recibidas por los aviadores de la base de Gamonal.

En primer lugar, fué clasificado el piloto Del Barco ,quien hizo el recorrido en una hora y diez y ocho minutos, y en segundo lugar el pilotado por Haya, en una hora y veinticuatro minutos.

En el pueblo de Cogollos cercano a Burgos, quedó una avioneta tripulada por González Longoria, que había sufrido averías.

Cuestiones Sociales

La Sociedad de jornaleros y peones en general, celebrará esta noche a las nueve, una reunión, en su local social, Castelar 17, con objeto de tratar de asuntos de interés para los afiliados.

* * *

Una comisión de obreros confiteros estuvo a visitar al Delegado del Trabajo señor Bernardi, para hacer presente determinadas gestiones acerca de las bases de trabajo en su gremio.

* * *

A las ocho de la noche de hoy, celebrará junta general en su local social, calle de Castelar, 89, la Sociedad de obreros pintores.

* * *

Esta noche a las diez y media, celebrarán una reunión en la calle de Castelar, 17, los obreros de taxis, a fin de tratar de la constitución de una nueva Sociedad.

* * *

En la Delegación Gubernativa se celebró ayer tarde, presidida por el señor Hermida, una nueva reunión a la que asistieron representaciones de la Unión Gremial, Federación de Dependientes de Comercio y de patronos y dependientes del gremio de ultramarinos, para continuar tratando de las bases de trabajo en dicho ramo.

* * *

El Sindicato Unico del ramo de construcción, convoca para esta noche a las ocho, en su domicilio social, calle de Alvaro de Bazán, 13, a todos los socios de dicho Sindicato, que se encuentren en paro forzoso, para tratar de asuntos de interés.

* * *

Esta noche, a las diez y media, celebrará Junta general ordinaria, en su local social calle de Alvaro de Bazán, 13 la Sección de Tracción mecánica del Sindicato Unico del Transporte terrestre y marítimo, para tratar de asuntos de interés para los asociados ,rogándose la asistencia de los compañeros y especialmente de los conductores de taxis.

* * *

Esta noche, a las nueve, en primera convocatoria, y a las nueve y media, en segunda, se reunirá en junta general la Sección de Coloniales, Confiterías y Panaderías, con objeto de dar cuenta de las gestiones que se siguen referentes a las bases de trabajo ante la comisión patronal, en las reuniones que estos días se han celebrado, bajo la presidencia del Delegado Gubernativo.

PLAZA Y CAMPO

Ha sido nombrado segundo Comandante de Marina de este puerto, el capitán de corbeta don Rafael Ibáñez Yanguas; y ayudante de la misma, el del mismo empleo, don Emilio Cadarso y Fernández de Cañete.

* * *

Ayer no se reunió la Sala de la Audiencia de Málaga, a causa de haberse ordenado la prisión del procesado Manuel Biedma.

—Esta mañana se verá una causa contra Manuel Infante Cuesta, por violación, defendiendo al procesado, el letrado señor López Castillejos.

* * *

Queso Gruyere legítimo, acaba de recibir, la Casa Santamaría, Avenida de la República, 2.

* * *

Previo concurso ha sido nombrado fiscal del Juzgado de Instrucción de Nador, don Vicente Palazón, el cual se incorporará en breve a su destino.

* * *

Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado a la estación de Telégrafos del Peñón de Vélez de la Gomera, el oficial don Federico Santurino.

Con tal motivo ha regresado a Melilla el oficial don Rafael Gonzáles Toscano, que accidentalmente desempeñaba dicho cargo.

* * *

Para omnibus espaciosos y veloces se impone el nuevo chassis largo «Chevrolet», 1931. ¡Véalo! Es algo extraordinario. José Parres e hijo, S. L. O,Donnnell, núm. 31

* * *

A primeros del próximo mes de Noviembre, comenzará a prestar servicio la sección del Cuerpo de Seguridad, que manda el teniente señor García del Amo, pues aún faltan por incorporarse varios guardias.

* * *

Ayer se reunieron las Comisiones de Sanidad, Instrucción Pública y Abastos, del Ayuntamiento.

* * *

Esta tarde a las siete se reunirá en sesión el Ayuntamiento, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que ayer insertamos.

* * *

Los ilustres magistrados de la Sala de la Audiencia de Málaga, efectuaron ayer una excursión al campo, regresando en las últimas horas de la tarde.

* * *

Mañana a las seis de la tarde, se reunirá la Junta de Protección a la Infancia.

* * *

Dentro de breves días marchará a revistar los destacamentos del Grupo de Auto y Radio de la zona occidental y del territorio del Rif, el teniente coronel jefe de dicho Grupo, don Andrés Fernández Mulero.

* * *

CAMAS METALICAS. — HUGO BRAUNER, C. DE ARELLANO, 9.

* * *

Ayer estuvieron a saludar al alcalde señor Bernardi, don Francisco Caballero, don José Marfil y don José López Fernández.

También estuvieron en el Ayuntamiento con dicho objeto, el director accidental del Instituto y secretario de dicho centro, respectivamente, don Francisco Marín y don Cándido López Castillejos.

Una comisión de la Juventud Socialista, presidida por el señor Ortuño, hizo entrega al alcalde del reglamento de la escuela laica, que proyecta instalar aquel organismo.

* * *

Ha comenzado a funcionar la nueva luz aero-marítima de Cabo Quilates. Las características de dicha luz son blanca, de grupos de tres relámpagos, cada diez segundos; el alcance marítimo de la luz es de 25 millas; el alcance aéreo de 16 millas; y está montada sobre una torre octogonal blanca, de tres cuerpos, con una altura total de diez metros.

LETRAS DE LUTO

Ha dejado de existir en Villa Sanjurjo a consecuencia de la grave enfermedad que le aquejaba, la bondadosa y respetable señora doña Josefa Amaya Guerrero, madre política de don Pascual Martínez y y don José Molina Yoldi, y próxima parienta de nuestro querido corresponsal en dicha Villa, don Juan Bautista Martínez.

La desgracia ha producido sincero y profundo pesar entre las numerosas amistades de la familia doliente, que profesaban gran afecto a la finada por las excelentes prendas de carácter que le adornaban.

Descanse en paz la finada, y reciba la atribulada familia la expresión de nuestro pésame más sentido, por el inmenso dolor que en estos instantes llora.

La suscripción de "Artes Gráficas"

SEPTIMA LISTA

de la suscripción abierta por esta Sociedad, a favor de las familias del obrero muerto y de los heridos en los lamentables sucesos ocurridos el pasado día 9:

	Pesetas
Suma anterior	765,75
Sociedad de Profesiones y Oficios varios, (U. G. T.)	50,00
D. Francisco Reina	1,00
D. Pedro Montero	1,00
D. Rafael Jiménez	0,50
D. Manuel Guidún	0,50
D. Antonio Borda	1,00
D. Antonio Borda (hijo)	0,50
D. José Borda	0,50
D. Alberto Sánchez	1,00
D. Miguel Barón	1,00
D. Cándido García	2,00
D. Antonio Maldonado	1,00
Suma y sigue	825,75

Los donativos se reciben en el domicilio de la citada Sociedad, Castelar, 89 (bajo), de nueve de la mañana a doce de la noche.

SE VENDE

Un compresor de aire marca Ingersoll Rand, clase P. R.-2, de dos cilindros, duplex compound, accionando directamente con motor sincrono, 3 fases, 50 ciclos, 231 revoluciones por minuto, voltios 5.000, amperes, 27,80 de 300 caballos de fuerza. En perfecto estado, habiendo trabajado solamente 1,500 horas.

Una grua eléctrica ,largo de la pluma, 6 metros, con motor de 5 caballos. Vollios. 220.

Un taller cribador para mineral, en estado nuevo.

Una bomba Hulster Faibić, de 45 caballos, para sondeo.

1.045 metros tubería de 4 a 6 metros largo y 80 milimetros de diámetro, en acero comprimido, con bridas.

1.711 metros tubería de 4 a 5 metros largo y 50 milímetros de diámetro, en acero comprimido, con bridas.

INFORMARAN: Plaza de Torres Quevedo, número 5, principal, izquierda «European y North African Mines Ltd.

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga, llegaron ayer mañana, don José Ibar, don Francisco Moreno, don Amadeo Vázquez, don José Ballesta, don Eugenio Aguallo, don Manuel Gómez, don Manuel Jurado, doña Remedios Martí, don Miguel Torres y el comerciante don Juan Montes Hoyo.

De Ceuta llegaron el capitán de infantería don Luis Ayuso, y la señora viuda de Benet, acompañada de su bella hija Teresita.

Por la tarde marcharon a Málaga, don Andrés Hermida, don Antonio Tamasit, don Francisco Gutiérrez, don Eduardo Garnila, don Eugenio Aguallo, don Luis Alonso, don Francisco Camarero, don Emilio Vázquez, don Amador Contreras, don Juan Sánchez, y acompañado de su familia don Luis Marios.

A Málaga y Madrid marchó la señora viuda de Salto, acompañada de su hijo don José.

Acompañado de su señora e hijo, ha regresado de París, el acreditado comerciante y querido amigo nuestro, don José Salama B. propietario del «Bazar Marroquí».

—

Para artículos de viaje, Hugo Brauner, Carlos de Arellano, 9.

—

Con motivo de la enfermedad que aqueja a su hijo, marchó a Madrid, el funcionario de la Compañía Española Minas del Rif, don Rafael Gallo.

Desde hace varios días, se halla enfermo, nuestro querido amigo el Comandante de las Intervenciones Militares, don Jesús Jiménez Ortoneda.

—

Nuestro querido amigo el Interventor jefe de la Aduana Marroquí don Enrique Mouly, está recibiendo numerosos testimonios de pésame, con motivo del fallecimiento de su señor padre, ocurrido en Madrid, hace varios días.

—

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la señora de don Francisco Sánchez Moreno.

—

Lanas para labores, calidades finísimas, grandioso surtido, en «La Giralda».

Crónica de teatros

DEBUT DE AMALIA ISAURA

En el coliseo de la Avenida de la República, vestido con nuevas galas, se inauguró anoche la temporada de comedias, con la presentación en el tabladillo escénico de la excelente compañía que regenta o acaudilla la que fué consagrada artista del frívolo arte de variedades y hoy inimitable actriz del género cómico, Amalia Isaura.

Un acierto la comedia escogida para el debut, «Madame Pepita», en la que su progenitor, Gregorio Martínez Sierra, pone de manifiesto sus magníficas cualidades de autor exquisito y conocedor profundo del sentir femenino.

Amalia Isaura, insuperable en todo momento, hizo una magistral creación del papel de Catalina, la hija de «Madame Pepita», siendo aplaudidísima con sincero entusiasmo al final de la jornada.

Un gran triunfo artístico el obtenido por ella, triunfo del que en parte compartieron artistas tan excelentes, como Carola Fernán Gómez, Mercedes Nieto, Carmen Cuevas, Antonio Martianez (muy notable actor), José Balaguer y Julio del Río.

Como final de fiesta, Amalia Isaura dió una interesantísima charla, disertando sobre un sugestivo tema, «El reparto de mujeres», escrito exprofeso para la genial actriz, por los ilustres hermanos Alvarez Quintero.

En este monólogo, más bien que charla, los autores de «El genio alegre», han recogido con exquisito tacto, con delicado gusto y sumo acierto, poniendo en toda la narración, a raudales, el caudal salpimentado de una fina comicidad, una de las facetas más destacadas de lo que sería el sentir, y el proceder de la mujer española, en el caso de que llegara el tan decantado reparto femenino.

Como botón de muestra, y esto ya refiriéndose al sexo fuerte, de «El reparto de las mujeres» transcribimos lo siguiente:

Discuten un zapatero y un barbero Dice el primero:

—«El comunismo es cosa sencilla. Tú tienes las botas estropeadas, vienes a mí, te las arreglo y no te cobro nada. En compensación, yo voy a tu casa y me afeitas, me dejas como nuevo, y tampoco me cobras»...

Un banderillero que oye la conversación, interviene y dice:

—«De manera, que eso es el comunismo: Yo voy a tu casa y me arreglas las botas, y, ná; voy a la barbería y me afeitas, y ná; pero digo yo ahora: pa pagá, ¿a quién le tengo que poné el pá de banderillas?» Definitivo.

Amalia Isaura, en esta disertación, obtuvo un nuevo éxito; éxito que se vió traducido en una salva de aplausos, que duró largo rato, teniendo que salir al proscenio repetidas veces para corresponder a las muestras de admiración de que era objeto.

F. GONZALEZ

BODAS Y BAUTIZOS

En la iglesia del Sagrado Corazón, han recibido las aguas del bautismo, dos hijos de don Manuel Figueroa Zapata, recibiendo los nombres de Manuel y Carlos, respectivamente. Fueron apadrinados por doña Angustias Martínez Martínez y don Antonio Palomo España.

—En el mismo templo se ha celebrado el bautizo de una niña, hija de don Miguel Garijo Alcaraz, imponiéndosele el nombre de Aurora. Actuaron de padrinos, doña Aurora Abad Cruz y don Manuel Almodovar García.

—También ha recibido las aguas del bautismo, un niño, hijo de don Antonio Peña Macías. El neófito recibió el nombre de Juan, siendo apadrinado por doña Dolores y don José Peña Solís.

* * *

En la iglesia del Sagrado Corazón, han contraído matrimonial enlace, la bella señorita Isabel Espinar Cuadrado y el joven don Baltasar Palomo Agüera, siendo apadrinado por doña Catalina Bernal Cortés y don José Palomo Agüera, hermano del novio.

Actuaron de testigos en la ceremonia, don Pedro Moreno Muñoz y don José Rodríguez Jaramillo.

Les deseamos eterna luna de miel.

BIBLIOGRAFIA

ALMANAQUE HISPANO-AMERICANO PARA 1932

De los laboriosos talleres de la Editorial Maucci, de Barcelona, ha salido un libro precioso que dice mucho del acercamiento espiritual hispano-americano.

Es el vigésimo tercer año que ve la luz, y cabe la manifestación de que cada año transcurrido se ha presentado con un mayor relieve, gracias a los trabajos de investigación de su director y fundador, el notable escritor don José Brissa.

Posee este libro la atracción de todo almanaque, cuyo sentido rebasa los límites de lo vulgar y chabacano; tiene inspiración y nos ofrece noticias de verdadero interés de las naciones americanas que son hermanas nuestras en lenguaje e historia.

La literatura está integrada, casi por completo, de prestigiosas firmas de escritores y poetas americanos, sin faltar por ello las de algunos de nuestros

Para nosotros, que todo libro encaminado a un acercamiento hispano-americano, tiene un marcado interés, este Almanaque es de los que ocuparán un lugar en nuestra biblioteca, porque en él, además de los profusos grabados y la parte literaria, así como las historietas, chascarrillos, etc., se contienen datos preciosos de todas las naciones americanas, que nos merecen una atención particular, debido a su obra política, que les da vida, impulsándolas a una generación nueva, pletórica de energías y libertades cívicas.

Su lectura es tan amena, que se lee de cabo a rabo y no cansa en absoluto.

Ello explica el éxito creciente que cada año obtiene esta publicación; pues a su presentación nítida, como sabe hacerlo la Casa Editorial Maucci, va unido el precio popular por el cual se puede adquirir dicho Almanaque, que entretiene e instruye.

Lo recomendamos especialmente a nuestros lectores, seguros de que nos han de agradecer nuestra recomendación.

Forma un elegante tomo de 320 páginas, con 234 ilustraciones y preciosa cubierta de Ochoa, representando la República Española.

Precio: 2 pesetas.

Sucesos locales

HERIDO EN UN CHOQUE : : DE VEHICULOS : :

En las primeras horas de la noche del domingo, a la entrada de la calle de Jiménez e Iglesias, del barrio del Real, chocaron el automóvil del servicio público número 1.481, que iba conducido por su dueño Rafael Teba Salazar, y la motocicleta que conducía Antonio Martínez Huertas, de 32 años de edad, con domicilio en la calle de Isabel la Católica número 15.

A consecuencia del encontronazo, salió despedido violentamente de su asiento el conductor de la moto.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde fué curado de fractura de la tibia y peroné izquierdo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Asociación General de Carridad

Número premiado ayer: 153

Tip. de EL TELEGRAMA DEL RIF.

COMPAÑÍA HISPANO-MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD

"TRIANA" BARRIO INDUSTRIAL — MELILLA CENTRALES ELÉCTRICAS — "ESPAÑA" CALLE DE CANALEJAS

VENTA DE ACEITES LUBRIFICANTES para toda clase de motores. VENTA DE ACEITE COMBUSTIBLE GAS-OIL de la mejor calidad para motores DIESEL. — FUNDICIÓN de hierro, plomo, bronce, aluminio, etc. — PIEZAS según modelo hasta 3.500 kilogramos.

TALLERES Y ALMACENES: Alvaro de Bazán, 8
Dirección y Oficinas: SOR ALEGRÍA, 1. Teléfono núm. 133.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

SE ALQUILA en la Plaza de España el bajo espacioso que ocupa la Compañía Colonizadora. Darán razón, en López Moreno, núm. 12. 966

ALQUILO piso, doce habitaciones y cuarto de baño. Avenida República, 33. Informarán, Chocrón. 142

SE ALQUILA habitación amueblada. Prim, 24, 2.º derecha. 185

AUTOMOVIL se desea alquilar, durante un mes, auto pequeño, usado, en perfecto estado. Dirigirse C. de Arellano, 9, bajo. 204

SE ALQUILA piso, 9 de Julio, 57, 1.º Razón, Alemany. O,Donnell, 23. 59

ALQUILO bajo interior propio para almacén. Jardines, 7. (Mantelete). Administrador, C. Bello. Alvaro de Bazán, 16.

COMPRAS Y VENTAS

PIANOS de alquiler. «Las Novedades». 717

SE VENDE papel para envolver, al precio de 3,50 ptas. arroba, en el mercado del Polígono, caseta, núm. 10, de don Juan Rico. 853

NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la Casa Flores, especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de sommiers y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigues). 3

VENDO imprentilla y prensa, fabricación sellos caucho. Gálvez. Sor Josefina, 5. 156

COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa J. Madrid. Avenida de la República, 4. Joyería. 787

SE VENDEN tres toldos seminuevos, muy baratos. Razón, en «La Giralda». Chacel, 7. 209

CAPITAS, abriguitos, jerseys, géneros de punto, preciosos modelos muy baratos, en «La Pajarita. Margallo, 12. 207

LANAS para labores, gran surtido, desde 50 céntimos madeja, en «La Pajarita.» Margallo, 12. 206

SE VENDE piano y varios muebles. Prim, 7, segundo. 198

JUEGOS para cristianar, en nansú, organdín, crespón, grandioso surtido, así como en gorritos: nadie más barato. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 264

JUEGOS de cama, bordados, desde 18 pesetas. En mantelerías lisas con dibujos y bordadas, somos los colosos. Con precios arrolladores. Almacenes Plaza del Comandante Benítez núm. 4. 263

SE VENDE despacho completo, mesa, librería, armario, cuatro sillas y mesita en 200 pesetas. Cama niño, 10 pesetas. Sancho Dávila, 4. 214

JUEGOS interiores; dos prendas de opal para señora, estupendísimo surtido. Gran variación de camisas de noche para señora, así como de día. En combinaciones, cosas preciosas. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, número 4. 266

EL MEJOR surtido de colchas de seda, desde cuatro duros. De algodón, desde 20 reales. Edredones estupendísimos en todos los precios. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez. núm. 4. 267

1,50 ptas. vestiditos de varias clases y colores para niños, hermoso surtido en vestidos de crespón para niños. Véalo. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 268

MAGNIFICOS aparatos radio, antena cuadro, véndense baratísimos. De 1 a 4. Pareja, 7, tercero izquierda. 47

VENDESE caja caudales seminueva, y se traspasa el local donde estuvo la Administración Lotería, núm. 1. Razón, Luis Sotomayor, 3, principal. 211

VENDO barato, comedor caoba, color caoba. Marina, 14, primero. 212

SE VENDE máquina Singer, calcetería y mostrador. Alvaro de Bazán, 3. 215

COLOCACIONES

SE NECESITA niñera. Arellano, 4. 205

CRIADA que sepa de cocina y niñera para dormir en casa, se necesitan. García Cabrelles, 1, 1.º 208

ENSEÑANZAS

ACADEMIA de música, dirigida por la señorita Pilar Morán de Alcalá. Diplomada en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid. Plan de estudio, el del Conservatorio. O,Donnell, 14 1.º izquierda. 748

TAQUIGRAFIA. Clases particulares. Sistema martiniano, rápido. Polavieja, 23, segundo izquierda. 968

ACADEMIA de corte y confección, dirigida por la señorita Rotllant. 1.ª y 2.ª enseñanza. Preparación para profesores. Sistema «Ferrero», el más antiguo y acreditado. Canalejas, número, 5, 1.º 161

CONSULTAS

MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona. Castelar, 26, principal derecha. 1.228

HUESPEDES

PRECISAN habitación o habitaciones, para dos o uno, con o sin. Polavieja, 25. 203

VARIOS

COLCHONERO, Capitán Viñals, 16. 176

COLCHONERIA. Teléfono, 307. Serrallo, 4. 213